

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CITYPACK DISTRIBUIDORES DE ETIQUETAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 09 días del mes de abril del 2018, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Ultimas Noticias 37-78 y El Comercio, se reúnen los socios: José Leonardo Yunes, propietario de 40 participaciones; y, José Luis Yunes, propietario de 360 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión el señor José Leonardo Yunes, y actúa como secretario el señor José Luis Yunes, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que está presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Destino de Utilidades.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

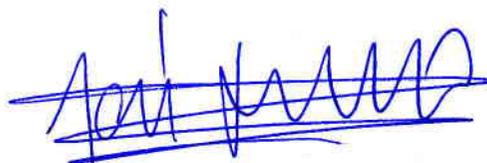
Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer el Balance General, Estados Financieros, así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2017, resuelven por unanimidad aprobarlo.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad que al haberse registrado una pérdida en el presente ejercicio económico, la misma sea absorbida con las utilidades no distribuidas de años anteriores.

Al haberse tratado el punto del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.



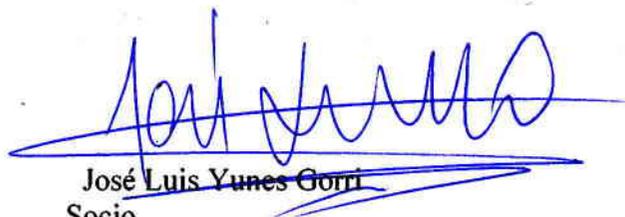
José Leonardo Yunes Cottallat
PRESIDENTE



José Luis Yunes Gorri
SECRETARIO



José Leonardo Yunes Cottallat
Socio



José Luis Yunes Gorri
Socio